



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada "CEFAFA", INFORMA al público en general:

I. De conformidad al artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los **MONTOS Y DESTINATARIOS PRIVADOS DE RECURSOS PÚBLICOS**.

II. Que el CEFAFA no posee, ni otorga montos y/o destinatarios privados de recursos públicos, para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA